

E. M. de Plaza.

1  
Lima Enero 13 de 1824

Por un bando publicado tiene el Sr. Prefecto del Departamento la facultad exclusiva de proporcionar los vagafes que se necesitan; a él se servirán U.S.S. ocurrir para el apresto de las nueve milas a que se reduce la apreciable a U.S.S. que con esta suma queda contestada.

Ofrezco a U.S.S. mis muy respetuosos servicios.

Atmop.

Ramon de Echegaray



O.L. 100-36.  
MH-OL.100  
Ca 23  
Doc 98  
Fol 1

55. Hom. al Ferroc. Pub.<sup>co</sup> }